



Municipalidad de Paraná


"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Paraná, 18 AGO 2023

Señora
Vicedecana
A/C de la Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas - UNER
CP MARIA DE DIOS MILOCCO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar copia de la norma legal por la cual se Declara de Interés Municipal las 44° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, que se llevara a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Paraná.

Cordialmente.-


JOSÉ LUIS MARRÓN
Director General
Ceremonial de Presidencia
Municipalidad de Paraná



DECRETO N° 2267

Municipalidad de Paraná

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

PARANÁ, 18 AGO. 2023

VISTO:

El Expediente N° 14937/2023, iniciado por la Facultad de Ciencias Económicas de Entre Ríos y la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera; y

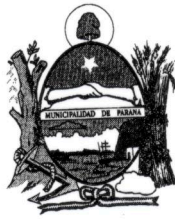
CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo solicita se declare de Interés Municipal las 44° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, que se realizará los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Paraná;

Que, la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera Celebra anualmente desde el año 1979 las Jornadas Nacionales de profesionales de matemática, los cuales les ofrece a los graduados en Ciencia Económicas como adquirir las herramientas y medios necesarios para poder acrecentar, mantener y desarrollar las capacidades en este campo del conocimiento;

Que, estarán participando entre 90 y 120 contadores aproximadamente, entre ellos administradores de empresas, actuarios y licenciados en economía del ámbito académico universitario nacional e internacional basándose en promover y difundir el conocimiento técnico financiero y docente en el campo en cuestión;

Que, por lo manifestado precedentemente, este Departamento Ejecutivo estima debe obrar en consecuencia;



DECRETO N° 2267

Municipalidad de Paraná

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Por Ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal las 44° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, que se realizará los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Paraná.-

ARTICULO 2°.- Cúrsese nota de estilo adjuntando fotocopia de la presente disposición a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (APUMF).-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

CPN ADÁN HUBERTO BAHL
Presidente Municipal
Municipalidad de Paraná